



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA CAPITANÍA DE PUERTO DE CARTAGENA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No.083

REFERENCIA:

PROCEDIMIENTO JURISDICCIONAL N° 15012019-004

SINIESTRO MARÍTIMO DE DAÑO A ESTRUCTURA

PORTUARIA- MN CARIBBEAN EXPRESS.

PARTES:

CAPITÁN, PROPIETARIO, ARMADOR Y AGENCIA MARITIMA DE

LA MM CARIBBEAN EXPRESS, CONTECAR Y DEMÁS

INTERESADOS.

AUTO:

DE FECHA DIEZ (10) DE AGOSTO DE 2021 EL SEÑOR CAPITÁN DE PUERTO DE CARTAGENA, CAPITÁN DE NAVÍO DARIO EDUARDO SANABRIA GAITAN ORDENA: 1. FIJAR EL DÍA 24 DE AGOSTO DEL AÑO 2021 A LAS 09:00 HORAS, PARA LLEVAR A CABO LA AUDIENCIA PÚBLICA, BAJO LA MODALIDAD VIRTUAL, CON EL FIN DE DAR TRASLADO DEL DICTAMEN PERICIAL PRESENTADO POR EL SEÑOR ITALO PINEDA VARGAS, Y REALIZAR LA FIJACIÓN DE LOS HONORARIOS DEL MISMO.

EL PRESENTE ESTADO SE FIJA HOY ONCE (11) DE AGOSTO DEL AÑO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS 08:00 HORAS Y SE DESFIJA A LAS 18:00 HORAS DEL MISMO DÍA.

STEFANIA ARNEDO OVIEDO Asesora Jurídica CP05





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA-CAPITANÍA DE PUERTO DE CARTAGENA.

Cartagena de Indias D. T. y C., diez (10) de agosto de 2021.

REFERENCIA:

INVESTIGACIÓN JURISDICCIONAL No.15012019-004 POR SINIESTRO MARÍTIMO DE DAÑO A ESTRUCTURA PORTUARIA

DE LA MN CARIBBEAN EXPRESS.

Teniendo en cuenta la solicitud realizada por el señor Italo Pineda en calidad de perito marítimo nombrado dentro de la presente investigación, con el fin que se aplazara la fecha de la audiencia debido a la imposibilidad de asistir a la misma, procede el despacho a:

 FIJAR el día 24 de agosto del año 2021 a las 09:00 horas, para llevar a cabo la audiencia pública, bajo la modalidad virtual, en aras de dar traslado del dictamen pericial presentado por el señor ITALO PINEDA VARGAS, y realizar la fijación de los honorarios del mismo.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Capitán de Navío **DARIO EDUARDO SANABRIA GAITAN**Capitán de Puerto de Cartagena